

## GUION VIDEO

### CONSULTE Y SOLICITE LA PORTABILIDAD DE SU PLAN DE SALUD

La portabilidad es la garantía de la accesibilidad a los servicios de salud en el territorio nacional, para todo afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud que emigre temporalmente del municipio de domicilio de afiliación.

Si es cotizante o beneficiario, puede radicar la portabilidad desde nuestro portal web siguiendo estos pasos:

1. Ingrese a su **Oficina Virtual**.
2. En el menú del costado izquierdo, seleccione la opción de **portabilidad POS** y de clic en **solicitud portabilidad**.
3. Diligencie los datos solicitados, como las fechas de migración, tipo de migración y ciudad de destino.
4. De clic en aceptar.
5. Recibirá una respuesta por escrito a su correo electrónico.

También, podrá consultar las portabilidades radicadas a través de su Oficina Virtual. En el menú del costado izquierdo, seleccione la opción de **portabilidad POS** y seleccionando la opción de **consulta portabilidad**. Allí encontrará la información que requiera.